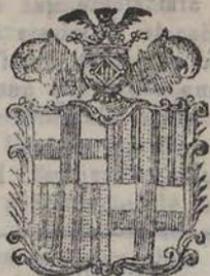


DIARIO DE

BARCELONA.



Del domingo 31 de

agosto de 1823.

San Ramon Nonat confesor, y nuestra Señora de la Consolacion.

Las cuarenta horas están en la iglesia de la Casa de Socorro : se descubre á las diez y media de la mañana, y se reserva á las seis y media de la tarde.

Sale el sol á las 5 h. 27 m. ; y se pone á las 6 h. 33 m.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
29	11 noche.	21 grad.	3 28 p. 2 l. 4	O. sereno.
30	6 mañana.	18	9 28 2 2	Ilem.
id.	2 tarde.	23	7 28 1 7	S. S. O. sereno.

SÉPTIMO DISTRITO MILITAR. — ESTADO MAYOR.

Orden general del 30 de agosto de 1823.

Mañana á las 12½ se dirá la misa del E. M. en la parroquia de Santiago, á la que asistirá la música del batallon de Mataró.

Batallon de trabajo en la cortadura de Lacy para mañana el 7.º y 9.º legales.

Todos los cuerpos y partidas de la guarnicion de esta plaza pasarán inmediatamente al E. M. una relacion de los señores gefes y oficiales que tengun agregados, espresando la clase, nombre y cuerpo á que pertenecen, si ecsistiese alguno que no tuviese agregacion á cuerpo ó partida y dependiese de algun cuerpo del ejército, pasarán igualmente la noticia en la forma prevenida, añadiendo la causa de su permanencia en la plaza.

Los comandantes de las guardias de las puertas no reconocerán pase alguno militar que no vaya firmado por el General Gobernador ó por el gefe del E. M. = *Albo.*

D. Josef Moreix, vecino de la presente ciudad en representacion que ha dirigido hoy al señor Comandante General en segundo de este distrito, espresa que hace tres años que se alistó y sirve en el escuadron de caballería de la milicia voluntaria de esta ciudad, en el cual ha hecho todo el servicio para que se le nombró, y hallándose casado, y con familia, con tienda abierta de panadero, cuyas causas le imposibilitan el poder continuar con la actividad que requiere aquel servicio, y deseando por una parte continuar este de la manera que le permitan sus ocupaciones; pide se le conceda el pase á la milicia legal, y ofrece gra-

zis el caballo, montura y armamento que es suyo propio á la compañía de Cazadores de Provincia de la misma arma. En vista de esta justa solicitud ha dispuesto S. S. que á D. Josef Moreix, se le destine al batallón legal que él mismo elija, y que entregue el caballo y demás efectos expresados al capitán Comandante de aquella compañía encargando al mismo tiempo se haga notorio este acto de generosidad por medio de los periódicos de esta capital. Barcelona 30 de agosto de 1823. = *Albo.*

ESPAÑA.

Cádiz 26 julio.

Por el telegrafo se sabe que los enemigos han estado sobre las armas toda la noche del 24 al 25 de resultas sin duda del fuego hecho en las abanzadas del Portazgo: con este motivo el comandante de la línea del Portazgo D. Joaquín Dalmau dá el parte siguiente. = *Comandancia de la línea del Portazgo.* = Ayer á las 12 de la noche se me avisó por abanzada de la Contadura del arrecife oírse un gran ruido de carruages ó artillería en el camino que vá de Puerto Real á Chiclana; á pocos momentos se me repitió dicho parte asegurandome que el ruido se acercaba y que se descubrían algunos bultos que parecían de caballería: puse toda la tropa sobre las armas y comuniqué esta novedad á toda la línea para que estuviesen con la mayor vigilancia; apenas habian pasado unos quince minutos cuando rompieron el fuego las escuchas é inmediatamente con bastante viveza la referida abanzada durando cerca de una hora, cuyo fuego fué contestado por el enemigo con bastante lentitud, y apesar de haber cesado este siguió el ruido por algun rato, pero el enemigo desapareció.

Habiéndose observado esta mañana luego que amaneció una fuerte columna de caballería é infantería que trataba de recoger un carruaje que se hallaba abandonado en el intermedio de su abanzada y la nuestra cuya columna no pudo verificarlo por el fuego que le hizo una guerrilla que al efecto mandé salir para impedirlo protegida por una lancha, y deseoso de que no volviese otra vez á poder de ellos el carro, hice reforzarla con 20 hombres mas á los que acompañé para esta operacion, cuyo movimiento visto por el enemigo emprendió su retirada hasta sus abanzadas dejando el carro libre, el que ha sido conducido á este punto y viene á ser un furgon y encima de él una caja de municiones de batalla que contiene 50 cartuchos de á doce ensalcerados, 7 idem con pólvora sola, 10 botes de metralla del mismo calibre, 7 lanzas juegos, un mazo de cuerda mecha, y á los lados del furgon 10 tablonos de esplanada y 6 durmientes que por el grueso de los tablonos se puede inferir eran para esplanada de la artillería que indica las municiones; pudiendo asegurar á V. S. que por los rastros de sangre que se han encontrado se conoce que el enemigo ha tenido alguna pérdida sin que por nuestra parte haya ocurrido la menor desgracia; no pudiendo menos de recomendar á V. S. la serenidad con que los voluntarios de Madrid hicieron ayer noche los fuegos como los deses con que esta mañana se han prestado apesar de la grande distancia que mediaba para recoger el carro y municiones, teniendo que traer estas en hombros. Dios &c. S. Fernando 25 de julio de 1823. = Joaquín Dalmau. = Sr. general en jefe del ejército de reserva. = Es copia. = Burriel,

Idem 30.

ARTICULO DE OFICIO.

El Gobierno ha recibido noticias oficiales de Pamplona. Segun manifiesta el gobernador D. Ramon Sanchez Salvador, el espíritu de la guarnición era excelente, á pesar de notarse alguna escasez de recursos pecuniarios; las intimaciones de los franceses habian sido contestadas con carácter, dignidad y entereza; y los valientes y virtuosos militares que la componen, dirigidos por el patriotismo de su bizarro gobernador, estaban decididos á sostener los derechos de la patria, y prolongar con denuedo y constancia la resistencia de la plaza por largo espacio de tiempo, contando con algunos auxilios de que necesitaban. Con bastante fundamento debe esperarse los tengan superabundantemente; y asi los dignos defensores de Pamplona podrán acrisolar mas y mas su acendrada lealtad, dar nuevos dias de gloria á la nacion, avergonzar con su heroica conducta á los traidores que entregaron vilmente á los enemigos una ó dos plazas de la Peninsula, y presentar un poderoso ejemplo del valor y dignidad con que los buenos españoles defienden la causa de su libertad é independencia á despecho de pérfidos y de cobardes.

Idem 31.

S. M. en consideracion á los distinguidos méritos y servicios de los brigadieres D. Francisco Plasencia y D. Rafael de Hore, gobernador de Santoña; ha tenido á bien promoverlos á mariscales de campo de los ejércitos nacionales.

Idem 2 de agosto.

El culto pueblo de Cádiz ha tenido esta tarde el placer de ver pasar al Rey constitucional y demas real familia. SS. MM. y AA. estuvieron en la iglesia de S. Francisco, donde rezaron el jubileo, y despues anduvieron el recinto, siendo bastante la concurrencia que ha habido en todos los sitios por donde pasaron.

*Idem 3.**Tribunal supremo de Justicia.*

Reunido el tribunal supremo de Justicia, á virtud de real orden, ha acordado en el dia de hoy continuar el ejercicio de sus funciones en el convento de los descalzos de esta ciudad, local destinado al efecto, y que se avise al público por medio de los periódicos de esta capital para su inteligencia. Cádiz 28 de julio de 1823.

Idem 4.

GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El gobierno ha recibido el parte siguiente. = „ Campo de Gibraltar. = Comandancia militar. = Escom. Sr. = Ocupado el pueblo de S. Roque por la columna de facciosos estacionada allí en número de 500 por mitad de ambas armas me veia reducido á permanecer en esta ciudad en una continua alarma, y esperando el momento de ser atacada cuando menos pensase. — La necesidad de alejar de este pais á un enemigo, que bajo todos aspectos me era demasiado incómodo, y que tenia siempre en convulsion no solo á mis tropas, sino tambien á los habitantes, y la conveniencia que debia resultar á mis operaciones de hacerme dueño de aquel punto, é interceptar ó cuando menos impedir la comunicacion abierta que tenian los facciosos con la vecina plaza de Gibraltar, para cuyo fin habian tomado la línea la mañana del 25,

segun ya he participado á V. E., fueron razones que me estimularon á proyectar un ataque que bien concertado produjese las ventajas que yo me proponia; tanto mas saludables si lograba sorprenderlos, y por este medio ponerlos en completo desorden, que era mi principal objeto. = En esta virtud di mis disposiciones con el mayor sigilo, afortunadamente salí de esta ciudad á las 11 de la noche del 26 sin que se hubiese hecho notable la reunion de la tropa. Esta se componia de las compañías de cazadores y granaderos del batallon de línea núm. 32, de la de escopeteros de Getares y resguardo militar, todos llenos de entusiasmo por la justa causa de la patria, y ansiosos por llegar á las manos con los titulados defensores de la fé. = Sobre la marcha hice formar la vanguardia compuesta de la fuerza del resguardo y 20 cazadores del 32, y el grueso de la columna colocada en masa seguia inmediatamente la marcha de aquella. En esta disposicion anduvimos el resto de la noche y sin haber encontrado obstáculo alguno llegamos al romper el alba cerca de la ciudad de S. Roque: á un tiro de fusil de ella tenian los facciosos colocada una avanzada, cuyas centinelas nos dieron el *quien vive*, y la contestacion fué dada con acierto por una guerrilla de 20 cazadores que se les echó encima en el momento, haciéndoles desaparecer. Ya oportunamente habia yo subdividido la tropa en dos trozos, que sin intermision marcharon hacia el pueblo en distintas direcciones, y despues de amanecido se vieron unidas las cabezas de las columnas en el punto de La-caridad, que era el designado para la reunion. El ataque fué ejecutado con tal violencia que el enemigo solo pudo lograr su fuga á favor de la localidad del terreno: á no ser por esta ventaja ciertamente habrían caido en nuestras manos cuantos existian en dicha militar posicion; mas ya que el fruto de esta jornada no fue del todo completo, tengo la satisfaccion de saber que el terror se apoderó de los facciosos, y hubo muchos que faltándoles terreno para correr anduvieron á dos leguas por hora, y todos en dispersion. — Sobre el campo cerca del pueblo y aun dentro dejaron unos 30 muertos, varias cargas de comestibles y tabaco, 17 caballos sueltos, y 4 prisioneros que ha sido el resultado de esta pequeña operacion, habiendo cojido ademas al cabecilla de Jimena N. Valdivieso, que fue cabo de rentas en el sistema antiguo, y como sospechoso al presbítero de S. Roque D. N. Concha, sin que por nuestra parte hubiésemos tenido mas desgracia que la de un soldado herido. = La corteidad de mis fuerzas y la necesidad de cubrir este punto me obligaron á retroceder aquí la noche del 27, teniendo el sentimiento de dejar en consternacion al pueblo de S. Roque, cuyos vecinos se daban prisa á abandonar sus casas temerosos de que el enemigo volviese á ejecutar los excesos que acostumbra. = Yo continuo aquí tomando todas las medidas convenientes para defender este punto, á cuyo fin he hecho tapar todas las entradas, y no omitiré medio alguno para salvar esta ciudad de las incursiones de los malvados. = Dios &c. = Algeciras 29 de julio de 1823. = Escmo. Sr. = Antonio Ordoñez. = Escmo. Sr. secretario del despacho de la Guerra.

Idem 6.

Por carta que hemos recibido esta noche de uno de nuestros amigos residentes en la legacion española en Lóndres, sabemos que se remitan á la Coruña á disposicion del general Wilson, por la junta encargada de recaudar el donativo voluntario que hace el pueblo ingles en favor de la independencia y libertad de España, 1500 fusiles con sus correspondientes bayonetas, é igual número de cartucheras, 50,000 cartuchos de fusil con

bala, y 50,000 piedras de chispa, 15 barriles de pólvora y varios mol-des de bronce para hacer balss.

Ademas tenia pronto nuestro enviado en aquella Corte el señor Jahat 6000 fusiles é igual número de conanas para enviar al ejército de Galicia. Estos enseres con mas 5000 pares de zapatos, 5000 camisas y algunos otros efectos de guerra, deben haber llegado á estas horas á la Coruña.

Por un oficial que ha llegado esta mañana de Badajoz con pliegos para el Gobierno, hemos sabido que en en aquella provincia reina la mayor tranquilidad y entusiasmo; que la plaza se halla perfectamente abastecida y que su valiente guarnicion está decidida á sepultarse primero en las ruinas de ella, que á rendirla á los enemigos de la nacion si osasen atacarla. En toda la provincia no hay un frances ni un faccioso; pues aunque el infame Merino pretendió profanarla con los bandidos que le siguen, ha sido batido y arrojado de ella por las tropas nacionales. — La noticia mas importante que refiere el espresado oficial, es la de haberse pronunciado en favor del sistema constitucional Oporto y Braga en Portugal; que la mayor parte de las tropas que fueron engañadas para destruirlo, reconociendo su error, se acojen á las filas de los se que han pronunciado, y que es de esperar segun el espíritu que reina en todo aquel pais, que la reaccion sea uniforme y universal.

Por el bergantin S. José que se burló hoy del bloque de los enemigos, se han recibido cartas de la Habana hasta el 5 de julio, á cuya fecha reinaba allí la mayor tranquilidad, y el pueblo se hallaba cada vez mas entusiasmado en favor de la madre patria. La noticia de la infame invasion del ejército francés habia irritado en sumo grado el ánimo de aquellos habitantes, y se disponian para hacer ver el interés que toman en la mas justa de las guerras. Se habia empezado á recolectar un cuantioso donativo, en el que tomaban parte los vecinos de la isla, y el cual se aseguraba saldria para la península en un buque de guerra inglés.

Málaga 26 de julio.

A las diez menos cuarto de la mañana ha entrado en esta el general Zea que viene de Mallorca, segun se dice va á agregarse al Sr. Zayas; dicen que este vuelve á esta con sus tropas, esto no se sabe de cierto.

Tarragona 20 de agosto.

Todos los proyectos de Morillo han sido derrocados por el general Quitroga; las tropas ecisistentes en Galicia marchan constitucionalmente mandadas por este caudillo que va engrosando su division, y reanimando el espíritu publico.

El general portugués Do Rego con 5000 liberales está cerca de Olivenza, y obrará de acuerdo con Wilson; este tiene desembarcada ya parte de su tropa.

Han salido de la bahía de Gibraltar dos buques mercantes ingleses con municiones de boca y guerra á disposicion del general Mina.

Escriben de Vall's, que los milicianos de Brasim y Villarrodoná han fusilado al cabecilla Llaneta y á los dos hermanos Balsella que iban volteaudo de algun tiempo á esta parte per los contornos de aquel pueblo: Llaneta es el mismo que entró en Mequinenza para ser gobernador del fuerte y los hermanos Balsells tan hombres de bien que los fanáticos les llamaban *endemoniados*: Llaneta asesinó al valiente D. Josquin Arbó capitán de la M. V. L. de Vall's, en la desgraciada accion de Bonastre, y ceñia aun indignamente la espada de este. No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, igual suerte les espera á cuantos clavaron el puñal á la patria. Loor eterno á los milicianos de Brasim y Villarrodoná: sus servicios por la causa de la libertad merecen la gratitud de los buenos.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Dia 30.

DIARIO OFICIAL.

Dia 26.

Al amanecer las descubiertas de costumbre.

Se tiró una granada de á 9 sobre una casa que sirve de cuartel al enemigo.

Dia 27.

Al amanecer las descubiertas acostumbradas.

Las nuestras rompieron el fuego á las cinco y media de la mañana en la carretera misma de Sans. Empezó la del patriota Jerba con otra guerrilla que bajaba de las Cort's de Sarriá dirigiéndose por casa Mantega sosteniendo ambas un fuego vivísimo: los enemigos tuvieron la ridiculidad de aportar un cañon de á 4 en las primeras casas de Sans, aunque no hizo disparo alguno: por nuestra parte hubo dos caballos contusos y dos hombres heridos por la del enemigo.

Dia 28.

Los enemigos continuan los trabajos mas allá del cementerio con mayor número de gente.

La partida del patriota Parelló ha conducido preso á esta ciudad al infame faccioso Miguel Cirera, alias *el Matagats*, que el comandante general ha dispuesto sea pasado por las armas por las espaldas mañana al amanecer y colgado en seguida del penol de la berga del telégrafo de la Ciudadela para escarmiento de sus malvados compañeros.

Desde Fuertepio se han tirado cinco granadas de á 9, una á un comboy que se dirigia á Gracia y las restantes á fuerzas enemigas junto á la torre de Casanovas.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Sr. editor: para satisfacer una maldita curiosidad mia, que dias hace me lleva muerte por estas calles, sírvase V. dar lugar en su periódico á esta celemin de preguntas que lo mismo que fineza de enamorado estan esperando dos celemines de respuestas.

1.º Si es verdad que hayan sido suspendidos los tres Alcaldes 1.º, 2.º y 4.º y que se les hayan substituido otros, pues el Escmo. Ayuntamiento no nos ha hecho saber todavia estas dos circunstancias memorables, ni nos ha

dado á conocer los nuevamente nombrados. ¿ Si será por que esta providencia de la autoridad militar no haya sido del gusto del Escmo. Cuerpo municipal? ¿ Si será porque los substituidos no sean de su aprobacion? ¿ Si será.... ¿ pero que? Nada de esto puede ser.

2.º Si es verdad que aquellos suspendidos hayan sido hechos prisioneros por la fragata francesa, y que estén allí bien agasajados, bien tratados, y con todos los bienes que no se concilian entre dos partidos opuestos.

3.º Si es verdad que en otro tiempo hubiesen sido amigos del infame Besieres, especialmente el ex-Alcalde cuarto que infundiendo terror á los hombres de bien, que habian condenado á aquel malvado, logró, segun voz, arrancarle de los pies del suplicio, en el que se hallaba.

4.º Si es verdad que entre los papeles reservados del Ex-Alcalde cuarto se le hayan encontrado unas letras pagaleras á él mismo en Francia é Inglaterra; lo que en caso de ser así manifiesta que sus gritos de *Constitucion ó muerte* no eran mas que un emboba niños, con que nos embaucan tantos y tantos calculadores, que no para la patria si para sus provechosos fines aparentan empuñar el estandarte del patriotismo.

5.º Si es verdad que el Ex-Alcalde primero hubiese sido consultado y dado su dictamen en la época en que fue perseguido y sentenciado el malhadado Lacy.

6.º Si es verdad que habiendo el Ex-Alcalde primero empuñado la vara de la justicia en tiempo del despotismo, mediante el empleo de Auditor, y acostumbrado á hacer gemir en las cárceles de Tarragona á los presos cinco, seis y siete meses sin recibirles declaracion ni decirles palabra alguna á pesar de sus continuos clamores, si es verdad repitió que este hábito contraído parezca eternamente inconciliable con la justicia y la beneficencia que la Constitucion nos inculca.

7.º Si es verdad que pueda ser constitucional el hombre naturalmente soberbio y altivo, y si para ser firme constitucional se necesita la reunion y práctica de una infinidad de virtudes.

8.º Si es verdad que el lenguaje regular de los tres Alcaldes fuese el de rotos y ajos mas peculiar de los que vulgarmente conocemos por *murrís* que de unos ciudadanos, á quienes la capital de Cataluña habia confiado la vara de la justicia.

9.º Si es verdad que el Ex-Alcalde cuarto no tenga carrera ó empleo conocido.

10. Si es verdad lo que cuenta la voz pública de alguno ó algunos de los mismos tres Ex-Alcaldes sobre juegos prohibidos, contribuciones semanales, contrabandos, disimulos, reparto, y que se yo cuantas cosas que dan risa y enoje á un mismo tiempo.

11. Si es verdad que hayan causado ó incomodidades, ó injusticias, ó llamesele como quiera, pues que todo vecino honrado se esplaya en maldiciones en vez de alabanzas.

12. Si es verdad que el Ex-Alcalde primero rebiente siempre para hacer papel en cualquiera parte en que se halle, y en cualquier modo en que se encuentre.

13. Si es verdad que la salud del pueblo sea la suprema ley.

14. Si es verdad que la pena del talion sea la mas justa.

15. Si es verdad que todos los buenos bendigan lo acertado de la providencia del gefe que la dió.

16. Si es verdad que hasta ahora no sabemos donde para el sumario que se les haya formado y los cargos sin duda graves que contra ellos resultarán.

Disimule Sr. editor la impertinencia de un pregunton eterno y mande á este su cócora. = *El hijo de muger.*

Aviso al público eclesiástico.

Este párroco camposino, por dos veces espatriado, que abajo firma, no olvidando todavía los servicios y humildes rasgos patrióticos que manifestó el estado eclesiástico en el trabajo de los fosos de la inmortal Gerona por la guerra de la independencia en donde se prodigaron hasta las indulgencias, y viendo que nadie lo comida ni se mueve ahora para los sacrificios de igual clase y no menos interesantes que aquellos, como es la cortadura mas allá del fuerte de Lacy en donde toda esta entusiasta y benemérita ciudad, se esmera en aquel importante trabajo para salvar la patria, pasa humildemente á invitar á los Rdos. individuos de su estado, á que se suscriban para el efecto entre hoy y mañana en la oficina de este periódico, á fin de pedir el permiso á la autoridad competente para el día que guste; dando con esto una prueba de nuestro debido patriotismo, y al mismo tiempo un ensayo para cuando vayamos al derrobo de la ex-santa negra. = Hermenegildo Llorens, cura párroco del Hospitalet.

AVISOS AL PÚBLICO.

El teniente retirado D. Ramon Homdedeu, se servirá presentarse en el E. M. á recoger un documento que le interesa.

Baile á beneficio de los pobres de la casa nacional de Socorro.

La administracion de Socorro, con permiso del Gobierno, ha resuelto dar hoy baile público en las casas de D. Antonio Nadal; se empezará á las dos de la tarde en punto pagando de entrada dos reales los hombres y uno las mugeres: y habiendo destinado la Administracion cinco premios á favor de los concurrentes en dicho baile, se distribuirán en esta forma:

RIFA.

- 1.^a Suerte. Un pañuelo de seda exquisito.
- 2.^a Idem. Un pañuelo de seda bueno.
- 3.^a Idem. Dos cajas de afilleres.
- 4.^a Idem.
- 5.^a Idem.

Barcelona Si de agosto de 1823.

Venta. Se vende á precios cómodos una porcion de vino generoso de superior calidad muy viejo y seco, á cargas y barrilones: en la calle de los Cambios viejos, casa núm. 1, se hallarán las muestras y darán razon.

Nodriz. En la calle del Carmen, callejon de la fabrica de Félix Prats, informarán de una ama que tiene la leche de doce meses, y desea criatura para criar.

Teatro. La comedia jocosa en tres actos el *Leñador Escoces*, baile nacional, y la pieza de los *Franceses en el pueblo de Gracia*. A las 4.

Y á las siete la opera seria en dos actos la *Donna del Lago*.
Entrada de anteayer 528 rs.